

“OPLE (organizan) elecciones bajo sistemas normativos indígenas”

RITA BELL
Consejera del INE



OPLE SON CLAVE: RITA BELL

Piden que se consulte a indígenas la reforma electoral

Rita Bell López Vences, consejera del Instituto Nacional Electoral, solicitó a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral consultar a pueblos y comunidades indígenas antes de presentar cualquier proyecto que proponga desaparecer a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) o cualquier modificación que los afecte directamente.

La consejera participó en la cuarta audiencia convocada por la comisión, que tuvo lugar en Puebla, y destacó que los OPLE garantizan en estados con poblaciones indígenas que los procesos electorales se realicen bajo usos y costumbres, por lo que su extinción debe ser consultada.

“En entidades como Guerrero, Chiapas, Michoacán, Morelos y Oaxaca, los Organismos Públicos Locales Electorales se hacen cargo de la organización de elecciones bajo el régimen de sistemas normativos indígenas; estos no sólo garantizan el conocimiento profundo, sino que procuran la escucha permanente.

“Por lo anterior, es indispensable que cualquier modificación que se realice a la normativa pueda contemplar la realización de la consulta previa, libre e informada, pues sin duda se trata de medidas que impactarán en la vida de los pueblos y comunidades indígenas”, indicó.

López Vences también se pronunció por incluir en la reforma facilidades para constituir partidos políticos locales, así como instrumentos que permitan garantizar la aplicación de la 8 de 8 contra la violencia para que ningún deudor alimentario ni violentador de mujeres llegue a algún cargo de poder.

—Fernando Merino